



CIF

NIF REPRESENTANTE | CARGO REPRESENTANTE

# CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES A PROYECTOS DE INVERSIÓN INTENSIVOS EN CREACIÓN DE EMPLEO, EN EL MARCO DEL PLAN DE EMPLEO Y EMPRESA DE LA PROVINCIA DE JAÉN. AÑO 2021.

## **ANEXO I – SOLICITUD DE SUBVENCIÓN**

#### **DATOS DE LA ENTIDAD**

**DENOMINACIÓN SOCIAL** 

REPRESENTANTE

DOMICILIO, CALLE, PLAZA o AVENIDA Y NÚMERO (a efectos de notificaciones)				
LOCALIDAD	PROVINCIA JAÉN	CÓDIGO POSTAL	TELÉFONO MÓVIL	
	JAEN			
CORREO ELECTRÓNICO				
<b>DOCUMENTACIÓN APORTADA</b> (m	arcar el documento qu	e se presenta, segúr	n proceda)	
Acreditación del cumplimiento de las obligacione	es para obtener la condición	de beneficiario ( <b>Anexo I</b>	1).	
Memoria del proyecto, suscrita por el representante legal (Anexo III).				
Declaración responsable de que no ha obtenido ni solicitado otras ayudas públicas o privadas, o en su caso, de las subvenciones solicitadas y/o obtenidas y su cuantía (Anexo IV). Se acompañaran de las respectivas solicitudes de ayudas y/o resoluciones de concesión de subvención obtenidas por proyecto de inversión.				
Declaración responsable en la que se especifique si se ha obtenido ayudas públicas o privadas para otros proyectos en la provincia de Jaén en los tres últimos años ( <b>Anexo V</b> ).				
Declaración en la que se especifique si la empresa ha cerrado la misma actividad idéntica o una similar en la provincia de Jaén en los dos años previos a la fecha de presentación de la presente solicitud ( <b>Anexo VI</b> ).				
Declaración responsable de la condición de Pequeña, Mediana o Gran Empresa (Anexo VII), con arreglo a la definición establecida en la recomendación de la Comisión de mayo de 2003. En el caso de que se declare la condición de Pequeña y Mediana Empresa se aportará además un informe de un auditor de cuentas inscrito como ejerciente en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas dependiente del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, acreditativo de la condición de Pequeña o Mediana Empresa.				
Declaración de existencia del efecto incentivador y de que no existe un acuerdo irrevocable entre el beneficiario y los contratistas para realizar el proyecto (Anexo VIII), se aportará además una breve memoria explicativa sobre la existencia del efecto incentivado sobre el proyecto, estando obligadas las Grandes Empresas a aportar pruebas documentales de dicho efecto incentivador.				
Copia del Documento Nacional de Identidad (NIF) del solicitante, así como poder bastante en derecho para que actúe en nombre y representación de la persona jurídica.				
Copia de la tarjeta de identificación fiscal (CIF).				
Copia de la escritura de constitución con la acreditación de haberse presentado en el correspondiente registro mercantil o equivalente.				
☐Vida Laboral de la Empresa (VILE, modelo no abreviado), de un año anterior al de presentación de solicitud de subvención y hasta el día anterior a la fecha de presentación de la misma (excepto empresas de nueva creación).				
$\hfill \square$ Informe de plantilla media de trabajadores en sit	uación de alta para el año ar	terior a la fecha de solici	tud.	
Cuentas anuales de los dos últimos ejercicios.				
Otra (indicar)				





<b>DECLARO</b> que son ciertos cuantos datos figuran en la presente y <b>SOLICITO</b> sea concedida una
subvención por importe de €, para realizar el proyecto denominado
, que cuenta
con una base subvencionable de€, cuyo presupuesto de inversión inicia
asciende a€, con un número de puestos de trabajo a crear dey
aceptando con la firma de este documento las condiciones establecidas para la concesión de
subvenciones en el marco de esta convocatoria. El proyecto se encuadra dentro del siguiente tipo
Creación nuevo establecimiento
☐ Ampliación
Diversificación
Transformación
Adquisición activos de un establecimiento
Zona de implantación del proyecto:
Zona de influencia de la Nacional IV
Parque Científico Tecnológico Geolit
Resto de la provincia
La empresa se cataloga con arreglo a lo dispuesto en el Anexo I del Reglamento (UE) núm 651/2014, de la Comisión, de 17 de junio de 2014 como:
Pequeña Empresa.
Mediana Empresa.
Gran Empresa.





Activida	ad economic	a del proyec	cto:		
CNAE:					
autónomo directame de sus <b>o</b> telemático simplifica aludidas e la declara	os o los conso ente la acredita <b>bligaciones ti</b> os que serán r el trámite de en el artículo 1: ación responsa	orcios agregad ación de que ributarias y f incorporado el expediente y 3.2 e) LGS a cu ble, conforme	dos para el benet rente a s al ex y poder mplir po a lo es	a que el Área de Eficiario se halla al control de la Seguridad Son especiente una vez comprobar la obser el beneficiario, en	Provincial, sus organismos Empleo y Empresa obtenga orriente en el cumplimiento ocial mediante certificados z emitidos, con el fin de ervancia de las obligaciones n los términos contenidos en ículo 35.15 de las Bases de 2021.
	En		_, a	de	de 202
	Fdo.:				· · · · · ·
		(Nombre, Ap	cellidos	y Firma de la/el solic	citante)





INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS		
RESPONSABLE	Diputación Provincial de Jaén	
FINALIDAD DEL TRATAMIENTO	La finalidad del tratamiento de la información de carácter personal, que de forma específica tratará el Área de Empleo y Empresa con respecto a los interesados responde a la siguiente finalidad:  Gestión de solicitudes de subvenciones relativas a la Convocatoria de subvenciones destinada a proyectos de inversión intensivos en creación de empleo en el marco del plan de empleo de la provincia de Jaén.	
LEGITIMACIÓN	El tratamiento de datos se basa en el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento, de conformidad con lo establecido en el artículo 6.1, c) del Reglamento de la Unión Europea, 2016/679 de 27 de abril de 2016; el artículo 8 de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y Garantía de los derechos digitales; y la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.	
DESTINATARIOS DE CESIONES	La información y tratamiento de los datos de carácter personal no serán cedidos y/o remitidos a terceros, sin consentimiento del interesado. Sólo en aquellos casos establecidos específicamente en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y Garantía de Derechos Digitales, serán objeto de cesión o remisión sin el previo consentimiento del interesado.  No se prevén transferencias internacionales de datos.	
DERECHOS	En cualquier momento el interesado podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación de su tratamiento, oposición y portabilidad de sus datos mediante la presentación de escrito en el Registro Electrónico General o través de la dirección dpd@dipujaen.es	
INFORMACIÓN ADICIONAL	Puede consultar la información adicional y detallada sobre Protección de Datos a continuación.	

### INFORMACIÓN ADICIONAL SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

RESPONSABLE	El Responsable del Tratamiento es la Diputación Provincial de Jaén, Plaza de San Francisco s/n 23071 – Jaén, siendo el representante su Presidente. Conforme a lo dispuesto en el artículo 37 del REGLAMENTO (UE) 2016/679 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 27 de abril de 2016, se ha designado a la Secretaría General de la Diputación Provincial de Jaén con CIF nº		
	P2300000C, como Delegado de Protección de Datos. Para el ejercicio de los derechos previstos en el mismo, podrá contactar a través de la dirección de correo electrónico: <a href="mailto:dpd@dipujaen.es">dpd@dipujaen.es</a> (esta dirección de correo electrónico estará disponible, exclusivamente, para consultas relacionadas con la protección de datos).		
FINALIDAD DEL TRATAMIENTO	La recogida, tratamiento y conservación de la información de carácter personal, que de forma específica tratará el Área de Empleo y Empresa responde de forma general a las siguientes finalidades y usos dependiendo de la materia.		
LEGITIMACIÓN	Conforme a lo previsto en el artículo 6 del REGLAMENTO (UE) 2016/679 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 27 de abril de 2016 y en el artículo 6 de la Ley orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales. El tratamiento encuentra su base de legitimación en la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.		
DESTINATARIOS	Como regla general, los datos personales objeto de tratamiento no serán cedidos o comunicados a terceros, salvo en los supuestos necesarios para el estricto cumplimiento o		
DE CESIONES O	satisfacción de las finalidades encomendadas al Área Empleo y Empresa, así como en el resto		
TRANSFERENCIAS	de los supuestos establecidos en una norma con rango legal. No se prevén transferencias internacionales de datos.		





En cualquier momento el interesado podrá ejercer los derechos recogidos en los artículos 15 y siguientes del Reglamento (UE) 2016/379, de 27 de abril de 2016, sí como los señalados en el artículo 12 y siguientes de la Ley orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, mediante la presentación de escrito en el Registro Electrónico General. Estos derechos son los que a continuación se indican:

Derecho a obtener del responsable del tratamiento confirmación de si se están o no tratando datos personales que le conciernen y, en tal caso derecho de acceso a los mismos y, a la siguiente información: los fines del tratamiento, categorías de datos personales que se traten y de las posibles comunicaciones de datos y sus destinatarios. De ser posible, ser informado del plazo de conservación de sus datos. De no ser posible, los criterios para determinar este plazo. Derecho a obtener sin dilación indebida la rectificación de los datos personales inexactos que le conciernan y, en caso de ser incompletos a que se completen, inclusive mediante una declaración adicional.

Derecho de supresión de los datos personales sin dilación indebida en los supuestos contemplados en el artículo 17, salvo las excepciones recogidas en el mismo.

Derecho a la limitación del tratamiento, que comprende: El derecho a solicitar la suspensión del tratamiento cuando; 1. Se impugne la exactitud de los datos, mientras se verifica dicha exactitud por el responsable. 2. El interesado ha ejercitado su derecho de oposición, mientras se verifica si los motivos legítimos del responsable prevalecen sobre el afectado. El derecho a solicitar la conservación de los datos personales cuando; 1. El tratamiento sea ilícito y el afectado se oponga a la supresión de sus datos y solicite en su lugar la limitación de su uso. 2. El responsable ya no necesita los datos para los fines del tratamiento pero el afectado si los necesita para la formulación, ejercicio o defensa de reclamaciones.

Derecho a la portabilidad de sus datos, es decir, derecho a recibir los datos personales que le incumban y que haya facilitado al responsable del tratamiento, en un formato estructurado, de uso común y lectura mecánica y, a transmitirlos a otro responsable del tratamiento sin que pueda impedirlo el responsable al que se los hubiera facilitado en los casos que dispone el artículo 20, siempre y cuando no afecte negativamente a los derechos y libertades de otros.

Derecho a oponerse en cualquier momento, por motivos relacionados con su situación particular y personal, a que datos personales que le conciernan sean objeto de tratamiento salvo que se acredite un interés legítimo o, sea necesario para el ejercicio o defensa de reclamaciones. Derecho a oponerse al tratamiento cuando este tenga por objeto la mercadotecnia directa.

Recibida la solicitud de cualquiera de las actuaciones anteriores, la Diputación de Jaén responderá en el plazo de un mes a partir de la recepción de la misma. No obstante, dicho plazo podrá ampliarse otros dos meses en caso necesario, teniendo en cuenta la complejidad y el número de solicitudes. En este caso, se informará al ciudadano de la citada prórroga en el plazo de un mes a partir de la recepción de la solicitud, indicando los motivos de la dilación. Si el ciudadano presentase la solicitud por medios electrónicos, la información se facilitará por medios electrónicos cuando sea posible, a menos que este solicite que se facilite por otro medio.

En caso de considerar vulnerado su derecho a la protección de datos personales, podrá interponer una reclamación ante el Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía.

(<a href="https://www.juntadeandalucia.es/transparencia/transparencia-andalucia/consejo-transparencia.html">https://www.juntadeandalucia.es/transparencia/transparencia-andalucia/consejo-transparencia.html</a>)

#### **DERECHOS**